

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración el Proyecto de obras “Pavimentaciones en Layna 2019”, con un presupuesto base de licitación de 40.240,06 euros, de los que 7.015,05 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), por el presente se expone al público dicho proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28. Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es>).

Arcos de Jalón, 20 de mayo de 2019.– El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 1278

BOPSO-52-31052019